

*Pres. del Concejo
Diciendo.*

- 3318 -

S.O. 08-05-2019

Folio No. 3318

ACTA No. 192 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Alcalde (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, manifiesta: antes de iniciar la sesión quisiera dirigirme a ustedes, primeramente agradecerles por los cinco años que hemos trabajado como compañeros, esta es prácticamente la última sesión que hacemos, personalmente les quiero pedir disculpas si hubo algún mal entendido o alguna discrepancia son cosas que pasan en la vida dentro del trabajo de la fiscalización y legislación que nos tocó a nosotros en estos cinco años, agradecido me voy de todos ustedes y sepan que pueden contar para cualquier situación dentro del lugar donde me encuentre y solo agradecerles por todo el compañerismo, amistad y creo que de esta manera nos retiramos con la satisfacción de haber cumplido si bien o mal el pueblo lo dirá, la historia nos juzgará y bueno con estas palabras quiero dar inicio a la última sesión de concejo, bienvenidos todos.

La sesión ordinaria de concejo se instaló con la asistencia de los Concejales (as) Sr. Marco Arrobo Machuca, Sra. Aura Aguilar Espinosa, Srta. Zoila Apolo Silva, Sr. Hugo Macas Acaro y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LAS EXENCIONES A LAS PERSONAS MAYORES ADULTAS EN EL CANTÓN PORTOVELO".
5. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaría se da lectura el Acta No. 189 de fecha 26 de Abril de 2019 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 189 de la sesión ordinaria, de fecha 26 de Abril de 2019.

Así mismo, se da lectura el Acta No. 190 de fecha 29 de Abril de 2019 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 190 de la sesión ordinaria, de fecha 29 de Abril de 2019.

*Los mil trescientos
Diecinueve*
- 3319 -

S.O. 08-05-2019

Folio No. 3319

De igual manera, se da lectura el Acta No. 191 de fecha 30 de Abril de 2019 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 191 de la sesión ordinaria, de fecha 30 de Abril de 2019.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LAS EXENCIONES A LAS PERSONAS MAYORES ADULTAS EN EL CANTÓN PORTOVELO".

Ing. Javier Pacheco manifiesta, Sra. Secretaria tenga la bondad de dar lectura al oficio remitido por la Abg. Johanna Gualán Valarezo, Procuradora Síndica Municipal (e).

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo solicitado, el cual manifiesta: Con Oficio No. 006-2019-AJ-GADMP., de fecha, Portovelo, 07 de mayo de 2019. Dirigido al Ing. Javier Pacheco Aguilar, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO ENCARGADO.-**

Por medio de la presente expreso un saludo cordial y al mismo tiempo manifiesto lo siguiente:

Llega a mi conocimiento el Memorando No. 748-19-GADMP, de fecha 18 de abril de 2019, emitido por la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, donde le solicita a la Procuradora Síndica emitir un criterio jurídico referente al proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LAS EXENCIONES A LAS PERSONAS MAYORES ADULTAS EN EL CANTÓN PORTOVELO", presentada por los señores concejales, cabe indicar que la Procuradora Síndica se encuentra con descanso médico por lo cual se me ha realizado el encargo de la Procuraduría Síndica, debiendo manifestar que por la importancia del proyecto de Ordenanza, debe de ser analizada minuciosamente solicitando la respectiva información de los diferentes departamentos que están relacionados con la misma, haría mal en emitir un criterio erróneo que pueda perjudicar a la Municipalidad y a su vez a la ciudadanía por lo que solicito se me otorgue una tiempo prudente para poder hacer un análisis y a su vez emitir un criterio jurídico certero.

Sírvase proceder por ser legal.

Atentamente. Abg. Johanna Gualán Valarezo, **PROCURADORA SÍNDICA DEL GADM PORTOVELO (E).**

Sr. Hugo Macas, buenos días señor Vicealcalde, compañeros concejales, estaba haciendo un análisis y me pude dar cuenta que hay bastantes falencias en la ordenanza, no sé qué opinarán ustedes compañeros pero creo que se la debe suspender, como dice la Abg. Johanna Gualán debería haberse hecho una socialización con todos los jefes departamentales para que den su criterio y lo presenten a través de un informe como bien lo dice en el informe jurídico, se proceda a analizar la ordenanza.

Sra. Aura Aguilar, lo que manifiesta la Abg. Johanna Gualán está bien porque cada departamento nos debe dar información y la Procuradora Síndica es quien debe ir haciendo las correcciones y que es lo que debemos rectificar si es que las hay desde luego, entonces más favorable sería de suspenderla para que después tomen todos los correctivos que haya.

Sr. Hugo Macas, ya queda presentada una ordenanza que la deben ellos de analizar, debatirla y Jurídico analizarla bien para que la próxima administración ya puedan pasarla con las correcciones necesarias de los diferentes departamentos y si la señora Alcaldesa lo dispone o archivarlas.

S.O. 08-05-2019

Folio No. 3320

Sr. Marco Arrobo, compañeros debemos tomar en cuenta que este proyecto que se ha presentado es un borrador, sabemos que dentro de un borrador encontramos no falencias sino errores de tipeo o de forma pero a través del informe jurídico ella nos hace las sugerencias para eso también están los informes de los diferentes departamentos, no quiere decir que la ordenanza en sí ha implicado un problema social, lo importante es que todos los Concejales que estamos aquí hemos presentado el proyecto y estaremos esperando los demás informes de los diferentes departamentos.

Sr. Hugo Macas, compañero el tiempo ya no nos dá porque nosotros estamos a la puerta de irnos y de haber cumplido nuestro tiempo que fuimos electos, entonces que quede en claro de que, esto se socialice para que la nueva administración que ingrese quieran en sí tomarla en cuenta queda el proyecto ya presentado, pero tendrá que venir la nueva administración socializarla nuevamente y ver si puede cambiarle algo, el tiempo no nos permite seguirla analizando nosotros porque así esta semana haya un informe ya para la próxima no podemos.

Ing. Javier Pacheco, esta ordenanza también la estaba revisando porque el compañero Hugo Macas ya me había dicho que había encontrado por ahí unos errores de forma, pero de fondo prácticamente sabemos lo que quiere la ordenanza, como decía el compañero Marco Arrobo es un borrador de ordenanza, en el informe jurídico presentado dice que necesita de más tiempo, estaba revisando también y esta ordenanza no había aquí en el municipio, en otros municipios a nivel nacional casi en la mayoría si lo hay, entonces esto es un poquito muy complicado yo lo veo en el sentido por ejemplo en el Art. 6, el literal f) indica de que se tiene que hacer la exoneración a adultos mayores y a personas con discapacidad pero tomen en cuenta de que ahí no se habla de que porcentaje es, eso es una, ahora es otra de que en este municipio yo creo el único que no se cobra se exonera con el 100% por eso hay casos de que familiares ponen los bienes a nombre de adultos mayores o personas con discapacidad para exonerarse el 100% y cuando esta ordenanza entre en vigencia va a ser el 50% viene el bum, porque para los otros beneficios si existe el 50% pero para esto no, entonces eso también hay que tener en cuenta, pero bueno Dios sabe porque hace las cosas la nueva administración que venga ellos se encargarán de poner el porcentaje, eso queda como antecedente señora secretaria para que ellos revisen el Art. 6, literal f), ahí no está el porcentaje, cuando ellos hagan la socialización y vean que la van a aplicar esta ordenanza tendrán ellos que poner el porcentaje, es con la finalidad para evitar de que la gente pase los bienes a personas que están exonerados de pago, con eso estamos perjudicando al municipio porque en todos los municipios cobran.

Sr. Hugo Macas, por eso les digo que queda presentado el borrador aquí en la municipalidad porque el tiempo no ya nos da nosotros, tenemos que esperar el informe y no la va a avanzar a hacer hasta el día viernes para decir que es lo que tenemos que hacer, entonces queda claro que esto queda para la nueva administración ellos tendrán que tomar en cuenta si la socializan o la dejan ahí.

Ing. Javier Pacheco, creo que todos estamos de acuerdo que se quede para la socialización primero y luego pase a primer debate.

Srta. Zoila Apolo manifiesta, claro estamos de acuerdo.

Por unanimidad el Concejo resuelve que se realice la socialización del borrador de ordenanza con las diferentes áreas involucradas para ir cogiendo las observaciones y se presente el informe Jurídico y puede ingresar nuevamente en primer debate.

5. ASUNTOS VARIOS.

S.O. 08-05-2019

Folio No. 3321

Ing. Javier Pacheco, compañeros tienen la palabra en asuntos varios si tienen alguna pregunta, la vez pasada pidieron los compañeros un informe, respecto a eso les quería informar que el aporte del Seguro Social lo va a hacer hasta el 31 de mayo y el sueldo de mayo se la va a cancelar íntegro me lo dijo de forma verbal, me imagino que lo ha de pasar luego por escrito.

Sra. Aura Aguilar, por ejemplo lo de la Ing. Ivanoba Suquilanda le habíamos solicitado las tres compañeras, nosotros hablamos últimamente con la jurídica y nos dijo que aún no tenía nada, si es que tal vez ella tenía algo hasta que salgamos nos iba a pasar o sino por lo menos dejamos nosotros un oficio presentado en el cual la Sra. Ivanoba Suquilanda era ya por novena vez que nos pasaba la misma información, claro eso no nos compete a nosotros sino al administrativo pero igual presentamos nosotros.

Sr. Hugo Macas, señora secretaria Usted tiene conocimiento si habrá otra sesión el día viernes la última sesión de nuestra administración.

Sr. Secretaria manifiesta, la señora Alcaldesa me manifestó que esta era la última sesión, además la señora Alcaldesa le encargó la Alcaldía durante esta semana al Ing. Javier Pacheco y por cuestiones de su salud él tiene cita médica entonces ya no se puede realizar otra sesión.

Sr. Hugo Macas, en vista que es la última sesión que nos veamos y nos encontremos acá sentados, de mi parte quiero señora secretaria, Sra. Pablo Sarango, compañeros Marco Arrobo, Javier Pacheco, Zoila Apolo y Sra. Aurita Aguilar agradecerles primero a usted señora secretaria de habernos sentado durante 5 años y haber compartido esa gran amistad, Pablo Sarango que nos ha acompañado y las dos compañeras que asumieron últimamente agradecerles y cualquier cosa que haya pasado en esta vida ya que somos humanos y tenemos el caso de cometer errores, de mi parte nuevamente agradecerles, seguir siendo los amigos que somos y aquí estamos en Portovelo nos seguiremos viendo de cualquier manera donde nos encontremos nos vamos a saludar y cualquier cosa estoy dispuesto para reunirnos, desearle éxitos a la nueva administración y que vaya un trabajo encaminado que Portovelo surja, ese es mi deseo y lo dejo sentado para la señora Alcaldesa que sigue en la administración y la nueva administración de concejales que vienen que el trabajo siga en bien de nuestro cantón y en bien de esta niñez y juventud que es el presente y futuro de nuestro cantón, gracias con todos.

Sra. Aura Aguilar, de mi parte muchísimas gracias compañeros han sido pocos meses de trabajo que hemos estado juntos pero hemos tenido una bonita amistad, agradecerles a ustedes por ese compañerismo, a la señora secretaria que ha sido tan amable a Pablo Sarango y estoy dispuesta en cualquier momento reunirnos y que mejor como dice Don Hugo Macas reunirnos si están todos de acuerdo podemos reunirnos y podemos celebrar una despedida.

Sra. Secretaria, de igual manera mi profundo agradecimiento han sido unas magníficas personas durante este tiempo de trabajo y sobre todo agradecida por el comportamiento de ustedes hacia mi persona los voy a llevar en mi corazón, igual la amistad continúa, lo bonito de ustedes que siempre me han dado su apoyo cuando más lo necesitaba han estado ahí, mi agradecimiento profundo, se les desea éxitos y suerte.

Srta. Zoila Apolo, de mi parte les agradezco mucho a todos los compañeros en este poco tiempo que hemos estado aquí en el municipio, yo también le agradezco mucho a la Abogada por ayudarnos a los compañeros a todos, gracias.

Sr. Marco Arrobo, bueno realmente coincide que siendo siempre el que habla en las sesiones y en las votaciones primero y ahora el último, quiero reconocer que todos los actos realizados en las

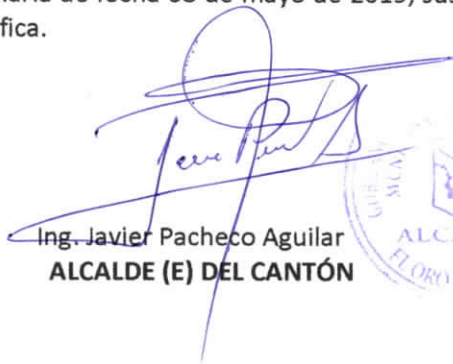
S.O. 08-05-2019


Folio No. 3322

sesiones de todas nuestras mociones han sido los beneficiados nuestros conciudadanos de Portovelo, como ustedes ven el alcantarillado sanitario, pluvial y ya miso el plan maestro del agua potable para todo nuestro cantón creo que han sido los proyectos más relevantes que nos hacen victorioso en sí, porque la victoria es compartida con cada uno de los ciudadanos y más aún con aquellos que nos van a visitar hemos dado un paso gigante que es comprometerlo al pueblo entero a unirse por el desarrollo del cantón, Marco Arrobo ha demostrado la unión, la fortaleza que debe haber en cada uno de los ciudadanos, los que han compartido conmigo saben que los sentimientos son primero de no ofender y de no lastimar a alguien es por ello que quiero agradecer a los compañeros Javier, Hugo, Aurita, Zoilita, a la Abogada Narciza y a Pablo por darnos el apoyo, a todos y cada uno de los funcionarios de los diferentes departamentos me han dado el apoyo pero quiero ser certero en unas palabras, el pueblo me dio la oportunidad gracias a Dios por eso y el pueblo nos juzgará pero sé que lo hemos hecho bien por eso está latente el progreso de Portovelo, bendiciones para todos espero que la nueva administración vea el ejemplo de unidad que hubo con el Concejo anterior pero estamos para servir y seguir adelante y dichosos los que vienen en este progreso sigan adelante compañeros felicidades en esta nueva administración y éxitos a todos, muchas gracias a todos.

Ing. Javier Pacheco, bueno yo ya me había manifestado pero quisiera desearles éxitos a la nueva administración que vengan agradecido también con todos con empleados, obreros quienes realmente me dieron la mano y éxitos, a la Abg. Narciza Pineda yo sé que se va a quedar y siga adelante, suerte a todos.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas treinta minutos, el Sr. Alcalde (e) clausuró la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2019, suscribe la presente acta el Sr. Alcalde (e) con la secretaria que certifica.


Ing. Javier Pacheco Aguilar
ALCALDE (E) DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

